

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 251 - 2018- MDLV

La Victoria, 22 de marzo del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Memorando N° 068-2018-MDLV/A de fecha 14 de marzo del 2018 emitido por el Despacho de Alcaldía disponiendo la elaboración de la Resolución de Alcaldía que designa la Comisión para el nombramiento de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Victoria en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 consagra que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Memorando N°068-2018-MDLV/A de fecha 14 de marzo del 2018, el despacho de Alcaldía dispone proyectar el acto resolutorio mediante el cual se designe a la Comisión de Evaluación para el nombramiento de los servidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 15° del Decreto Legislativo N°276 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el artículo 40° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; en consecuencia, corresponde designar a la mencionada Comisión para que aplicando las normas sobre la materia cumpla con el encargo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades atribuidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar la Comisión Evaluadora que se encargará de realizar –de acuerdo a ley- las acciones necesarias para evaluar y posterior nombramiento de los servidores; la misma que estará integrada por:

- |                                 |   |              |
|---------------------------------|---|--------------|
| ▪ Prof. WILMER CASTILLO NUÑEZ   | - Jefe de Personal                                      | - Presidente |
| ▪ CPC JORGE PERALES PEREZ       | - Gerente de Administración                             | - Miembro    |
| ▪ ABOG. JOSE SANCHEZ PUICAN     | -Servidor   | - Miembro    |
| ▪ Sr. LUIS ALBERTO BRAVO DAVILA | - Representante del Sindicato de Trabajadores Empleados | -Miembro.    |

**ARTICULO SEGUNDO:** Hágase de conocimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a los integrantes de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Jefatura de Recursos Humanos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Leonora Centurión  
ALCALDE